

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-51-2023-ELSE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA ATENCION DE CLIENTES EN FERIAS, COLEGIOS Y VOLANTEO APURIMAC 2024

Ruc/código : 20520611569
Nombre o Razón social : A1 MODELOS S.R.L

Fecha de envío : 28/02/2024
Hora de envío : 17:08:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Lima la experiencia del postor solo a actividades eléctricas, cuando el objeto del servicio indica ATENCION AL CLIENTE EN FERIAS, COLEGIOS Y VOLANTEO. Toda empresa con experiencia en atención al cliente, al usuario, volanteo, activaciones, atención en ferias, etc está en la capacidad de brindar el servicio oobjeto de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 051-2023-ELSE

Se solicita se incluya en la experiencia del postor: Servicios de atención al cliente y volanteo en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia y de competencia que fomenten la más amplia concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se incluye la experiencia del postor en: Servicios de Atención al cliente y volanteo en general, debido a que las empresas pueden brindar el servicio requerido siempre que; cumplan con el personal establecido en las bases, el cual brindará una adecuada orientación y asesoría en temas de actividades electricas a los clientes de Electro Sur Este, en la Region de Apurímac.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- A. Servicio de atención al cliente en actividades eléctricas.
- B. Gestión de atención de reclamos y/o denuncias en actividades eléctricas.
- C. Gestión de centros de servicios en actividades eléctricas.
- D. Gestión de Cobranzas de recibos de energía eléctrica.
- E. Gestión de lectura de medidores de energía eléctrica.
- F. Gestión de reparto de recibos o notificaciones de actividades eléctricas.
- G. Gestión de cortes y reconexiones de suministros eléctricos.
- H. Gestión de instalación y/o saneamiento de acometidas domiciliarias de energía eléctrica.
- I. Gestión de pérdidas de energía eléctrica.
- J. Gestión de contrastación de medidores de energía eléctrica.
- K. Gestión de sistemas fotovoltaicos en sistemas de distribución.
- L. Servicios de atención al cliente y volanteo en general.